

Nonceffiel, NSTITUTO NACIONAL ELECTORAL No regieren gafeles

2015 MAY 29 PM 2: 15 Amxo en 2 hos

03640

SECRETARIA EJECUTIVA

México, Distrito Federal a 28 de Mayo del 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Nacional Electoral PRESENTE



Por este medio me permito informar que Grupo de Asesores Unidos S.C. tiene contempleado realizar los siguientes ejercicios de encuesta de salida y conteo rápido el próximo 07 de Junio del 2015 día de jornadas electorales:

- Municipio San Luis Potosí: Presidente Municipal.
- Zihuatanejo, Gro.: Presidente Municipal
- Nuevo León: Gobernador.
- Nacional: Diputados Federales

Por tal motivo y para cumplir con los lineamientos dispuestos por el Instituto para su acreditación, presentamos a continuación las características técnicas de dichos ejercicios:

Municipio de San Luis Potosí Presidente Municipal

1. Objetivos del estudio.

Estimar la distribución de votación para Presidente Municipal entre los diferentes partidos.

2. Marco muestral

El marco muestral está constituido por la totalidad de las secciones electorales en el país. Cada sección está caracterizada por el número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía registrados.

- 3. Diseño muestral
- a) Definición de la población objetivo.

Población abierta mayor de edad con credencial de elector mayor de 18 años, residente en viviendas en el municipio de San Luis Potosí, SLP. que acuda a votar el día de la elección.



b) Procedimiento de selección de unidades.

Estratificado en dos etapas.

Primera etapa:

Se seleccionan secciones electorales por un muestreo sistemático simple con arranque aleatorio de manera proporcional al listado nominal de cada uno de los estratos: urbano, mixto y rural.

Segunda etapa:

Selección de individuos que salen de la casilla después de emitir su voto mediante saltos sistemáticos.

c) Procedimiento de estimación.

La selección de la muestra se hará por estratificación es necesario ponderar los resultados para estimar las proporciones de cada partido. Se construyen ponderadores de acuerdo a la población del listado nominal en cada estrato de la muestra en relación a la población total.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de muestra es de 40 secciones electorales y para su cálculo se utiliza la fórmula del tamaño de muestra por proporciones con un error máximo teórico del ±2.5% al 95% de confianza la fórmula se ajusta por error de diseño y tasa de no respuesta.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta

Se reportan los datos brutos contemplando la no respuesta y por separado se distribuye de manera proporcional entre los partidos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista

En base a ejercicios previos generalmente cercana al 50%. El tamaño de muestra de individuos se ajusta de acuerdo a la tasa de no respuesta.

4. Método y fecha de recolección de la información.

Encuestas cara a cara para la estimación se utilizarán las técnicas de: Encuestas de Salidar y Conteos Rápidos el día 07 de Junio del 2015.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexa un cuestionario ejemplo.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.





Se calculan los estimadores con base a factores de expansión o ponderadores que resultan del inverso de la probabilidad de seleccionar un individuo en cada estrato para los intervalos de confianza se utiliza el margen de error estimado al 95% de confianza.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Se utiliza el software estadístico SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

ND

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva.

ND

- 10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:
 - La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.
 - La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo y
 - La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

ND

11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

ND

12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.





Se anexa C.V. de los principales socios.

Municipio de Zihuatanejo, Gro. Presidente Municipal

1. Objetivos del estudio.

Estimar la distribución de votación para Presidente Municipal entre los diferentes partidos.

2. Marco muestral

El marco muestral está constituido por la totalidad de las secciones electorales en el país. Cada sección está caracterizada por el número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía registrados.

- 3. Diseño muestral
- a) Definición de la población objetivo.

Población abierta mayor de edad con credencial de elector mayor de 18 años, residente en viviendas en el municipio de Zihuatanejo, Gro. que acuda a votar el día de la elección.

b) Procedimiento de selección de unidades.

Estratificado en dos etapas.

Primera etapa:

Se seleccionan secciones electorales por un muestreo sistemático simple con arranque aleatorio de manera proporcional al listado nominal de cada uno de los estratos: urbano, mixto y rural.

Segunda etapa:

Selección de individuos que salen de la casilla después de emitir su voto mediante saltos sistemáticos.

c) Procedimiento de estimación.

La selección de la muestra se hará por estratificación es necesario ponderar los resultados para estimar las proporciones de cada partido. Se construyen ponderadores de acuerdo a la población del listado nominal en cada estrato de la muestra en relación a la población total.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de muestra es de 40 secciones electorales y para su cálculo se utiliza la fórmula del tamaño de muestra por proporciones con un error máximo teórico del ±2.5% al 95% de confianza la fórmula se ajusta por error de diseño y tasa de no respuesta.



f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta

Se reportan los datos brutos contemplando la no respuesta y por separado se distribuye de manera proporcional entre los partidos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista

En base a ejercicios previos generalmente cercana al 50%. El tamaño de muestra de individuos se ajusta de acuerdo a la tasa de no respuesta.

4. Método y fecha de recolección de la información.

Encuestas cara a cara para la estimación se utilizarán las técnicas de: Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día 07 de Junio del 2015.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexa un cuestionario ejemplo.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Se calculan los estimadores con base a factores de expansión o ponderadores que resultan del inverso de la probabilidad de seleccionar un individuo en cada estrato para los intervalos de confianza se utiliza el margen de error estimado al 95% de confianza.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Se utiliza el software estadístico SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

ND

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva

ND

- 10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:
 - La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,





- La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo y
- La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

ND

11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

ND

12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

Se anexa C.V. de los principales socios.

Estado de Nuevo León Gobernador

1. Objetivos del estudio.

Estimar la distribución de votación para Gobernador entre los diferentes partidos.

2. Marco muestral

El marco muestral está constituido por la totalidad de las secciones electorales en el país. Cada sección está caracterizada por el número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía registrados.

- 3. Diseño muestral
- a) Definición de la población objetivo.

Población abierta mayor de edad con credencial de elector mayor de 18 años, residente en viviendas en el estado de Nuevo León que acuda a votar el día de la elección.

b) Procedimiento de selección de unidades.





Estratificado en dos etapas.

Primera etapa:

Se seleccionan secciones electorales por un muestreo sistemático simple con arranque aleatorio de manera proporcional al listado nominal de cada uno de los estratos: urbano, mixto y rural.

Segunda etapa:

Selección de individuos que salen de la casilla después de emitir su voto mediante saltos sistemáticos.

c) Procedimiento de estimación.

La selección de la muestra se hará por estratificación es necesario ponderar los resultados para estimar las proporciones de cada partido. Se construyen ponderadores de acuerdo a la población del listado nominal en cada estrato de la muestra en relación a la población total.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de muestra es de 120 secciones electorales y para su cálculo se utiliza la fórmula del tamaño de muestra por proporciones con un error máximo teórico del ±2.5% al 95% de confianza la fórmula se ajusta por error de diseño y tasa de no respuesta.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta

Se reportan los datos brutos contemplando la no respuesta y por separado se distribuye de manera proporcional entre los partidos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista

En base a ejercicios previos generalmente cercana al 50%. El tamaño de muestra de individuos se ajusta de acuerdo a la tasa de no respuesta.

4. Método y fecha de recolección de la información.

Encuestas cara a cara para la estimación se utilizarán las técnicas de: Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día 07 de Junio del 2015.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexa un cuestionario ejemplo.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.





Se calculan los estimadores con base a factores de expansión o ponderadores que resultan del inverso de la probabilidad de seleccionar un individuo en cada estrato para los intervalos de confianza se utiliza el margen de error estimado al 95% de confianza.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Se utiliza el software estadístico SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

ND

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva.

ND

- 10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:
 - La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,
 - La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo y
 - La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

ND

11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

ND

12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.





Se anexa C.V. de los principales socios.

Nacional Diputados Federales

1. Objetivos del estudio.

Estimar la distribución de votación para Gobernador entre los diferentes partidos.

2. Marco muestral

El marco muestral está constituido por la totalidad de las secciones electorales en el país. Cada sección está caracterizada por el número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía registrados.

- 3. Diseño muestral
- a) Definición de la población objetivo.

Población abierta mayor de edad con credencial de elector mayor de 18 años, residente en viviendas en el país que acuda a votar el día de la elección.

b) Procedimiento de selección de unidades.

Estratificado en dos etapas.

Primera etapa:

Se seleccionan secciones electorales por un muestreo sistemático simple con arranque aleatorio de manera proporcional al listado nominal de cada uno de los estratos: urbano, mixto y rural.

Segunda etapa:

Selección de individuos que salen de la casilla después de emitir su voto mediante saltos sistemáticos

c) Procedimiento de estimación.

La selección de la muestra se hará por estratificación es necesario ponderar los resultados para estimar las proporciones de cada partido. Se construyen ponderadores de acuerdo a la población del listado nominal en cada estrato de la muestra en relación a la población total.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de muestra es de 300 secciones electorales y para su cálculo se utiliza la fórmula del tamaño de muestra por proporciones con un error máximo teórico del ±2.5% al 95% de confianza la fórmula se ajusta por error de diseño y tasa de no respuesta.





f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta

Se reportan los datos brutos contemplando la no respuesta y por separado se distribuye de manera proporcional entre los partidos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista

En base a ejercicios previos generalmente cercana al 50%. El tamaño de muestra de individuos se ajusta de acuerdo a la tasa de no respuesta.

4. Método y fecha de recolección de la información.

Encuestas cara a cara para la estimación se utilizarán las técnicas de: Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día 07 de Junio del 2015.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexa un cuestionario ejemplo.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Se calculan los estimadores con base a factores de expansión o ponderadores que resultan del inverso de la probabilidad de seleccionar un individuo en cada estrato para los intervalos de confianza se utiliza el margen de error estimado al 95% de confianza.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Se utiliza el software estadístico SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

ND

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva

ND

- 10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:
 - La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,





- La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo y
- La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

ND

11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

ND

12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

Se anexa C.V. de los principales socios.

Atentamente

Act. Marco A Robles Director de Estadística GAUSSC



ANEXOS.

I EQUIPO DE TRABAJO

Manuel Rodríguez Woog.

Director General. Cuenta con amplia experiencia en estudios de opinión, electorales y mercados de consumo. Desde 1982 ha desarrollado metodologías para la estimación y conocimiento de mercados de consumo, de opinión pública, electorales, así como para el análisis de problemas sociales y de gestión de gobierno. Desde 1995, en su calidad de socio fundador de REDES, ha realizado múltiples trabajos de investigación y asesoría para diversas instancias públicas y privadas: desde estudios de mercado sobre temas relacionados con el ocio; hasta la asesoría en materia de opinión pública para la Presidencia de la República durante la administración 2000-2006. En su carácter de director general de GAUSSC coordina los diversos estudios de mercado, opinión pública y electoral para entidades públicas y privadas que realiza la empresa. Es docente y conferencista invitado de diferentes instituciones. Tiene diversas publicaciones en las áreas de su especialidad. Recientemente publicó "2012: referéndum y provocación" en Enfoque del periódico Reforma; y "Y México por qué no?" en el Fondo de Cultura Económica, ambos en coautoría con Jorge Castañeda. En Nexos "Votantes por un Futuro Deseable" en el número de diciembre de 2009. Realizó el estudio Sueños y Aspiraciones de los Mexicanos" a finales de 2012. Los hallazgos se publican en los libros "Regreso al Futuro" y "Una Agenda para México, 2012" de Héctor Aguilar Camín y Jorge Castañeda, así como en el número de febrero 2011 de la revista Nexos. En esta misma revista publicó en agosto de 2102 ¿Por qué Votamos Así?

Marco Robles.

Director asociado del área de estadística. Actuario por la Universidad Anáhuac del Sur, graduado con mención honorífica y considerado entre los mejores estudiantes de México por el CONACYT y el Diario de México en el año 1992. Cuenta con un posgrado en Estadística Aplicada por el ITAM. Parte del equipo de GAUSSC desde 2001 en donde se desempeñó primero como asesor, luego como director hasta convertirse en socio director. Cuenta con más de 10 años de experiencia en la investigación de opinión pública. Sus áreas de especialidad son el muestreo y el análisis multivariado de datos. En GAUSSC ha desarrollado diversos modelos analíticos sobre el comportamiento de la opinión pública y los consumidores en diversos ámbitos.

Karla Ma. Picos Salazar.

Coordinadora de sistemas de procesamiento. Ingeniero Industrial y de Sistemas. De 1997 a la fecha ha realizado diversas actividades dentro del diseño y desarrollo de estudios de opinión e investigación de mercados. Destaca la partición en diversos estudios de opinión dirigidos a aspectos gubernamentales, institucionales y sociales, en los que ha diseñado, desarrollado e implementado programas de capacitación y evaluación, instrumentos de medición, logística de procesamiento de la información y presentación de resultados. Como líder de proyectos realiza actividades de coordinación, capacitación, administración y operación de proyectos.





II CUESTIONARIO TIPO A UTILIZAR

CLAVE ESTADO		EXIT POLL -Encuesta de Salida-						
CLAVE SECCIÓN			FORMATO DE TRANSMISIÓN DE ROND	AS				
CLAVE ENCUESTADOR			Fecha xx					
RONDA			ENCUESTA NACIONAL					

	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		SENADOR		DIPUTADO	
	PALOTEO	TOTAL	PALOTEO	TOTAL	PALOTEO	TOTAL
A) PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)		A=		A=		A=
B) PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	And the second s	B=		B=		B=
C) PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)		C=ineri		C=		C=
D) PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO (PVEM)		D =		D=		D= -
E) PARTIDO DEL TRABAJO (PT)	The second secon	E =		E=		E=
F) MOVIMIENTO CIUDADANO		Familia (1)		F=		F
G) PARTIDO NUEVA ALIANZA	The first of the state of the s	G=		G=		G =
H) PRI-PVEM	Particular of the property of	H= transmit		H=		H=
I) PRD-PT-MOVIMIENTO DE DE CIUDADANO	Communication of the second of	E		l=		E
J) PRD-PT		J= ust		j=		J=
K) PRD- MOVIMIENTO CIUDADANO	Additional of the experience of the desirement of the property of the experience of	K=		K=		K=
L) PT- MOVIMIENTO CIUDADANO		L		L=		t -
M) VOTOS NULOS / ANULADOS / CANDIDATOS NO REGISTRADOS		M=		M=		M=
N) BOLETAS EN BLANCO		N=		N=		N=
TOTAL DE VOTOS REPORTADOS		And the property of the control of t				

NÚMERO DE REPORTE







-0519ml -Anexo en 85 fors 2015 MAY 29 PM 2: 15

SECRETARIA EJECUTIVA

Mayo 28 de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Nacional Electoral Presente

De acuerdo a su petición, anexamos el detalle del equipo de encuestadores que intervendrán en el levantamiento por parte de Grupo de Asesores Unidos, S.C. para la elección constitucional durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Marco Antonio Robles Páez Representante Legal